



ÍNDICE

**INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA
CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES -CNA-
PRIMER CUATRIMESTRE
EJERCICIO FISCAL 2026**

INTRODUCCIÓN	i
1. ANTECEDENTES	1
2. JUSTIFICACIÓN	2
3. OBJETIVO	2
4. ABREVIATURAS Y/O ACRÓNIMOS	2
5. PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES	2
5.1 Programa 11 “Restitución de los derechos del NNA”	3
5.2 Programa 12 “Asesoría a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad”	6
5.3 Programa 13 “Autorización y Supervisión de Hogares de Protección, Abrigo y Cuidado de NNA y Organismos Internacionales”	8
6. CONSOLIDADO DE LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES	10
7. ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y OPORTUNIDADES DE MEJORA	12
7.1 Coordinaciones interinstitucionales	12
7.1.1 Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva	12
7.1.2 Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica	13
7.1.3 Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales	13
7.1.4 Unidad de Asesoría Jurídica	13
7.1.5 Comunicación Social	13
7.1.6 Unidad de Recursos Humanos	16
8. CONCLUSIONES	18
9. RECOMENDACIONES	19

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Decreto 77-2007 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Adopciones, el Consejo Nacional de Adopciones fue creado como la Autoridad Central en materia de adopciones en Guatemala, encargado de velar por el fiel cumplimiento de los trámites administrativos de todos los expedientes de adopción. Asimismo, el Acuerdo Gubernativo 182-2010 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley de Adopciones, establece que el Consejo Nacional de Adopciones cuenta con autonomía plena para aprobar sus directrices, normas, reglamentos, entre otros.

Este Consejo, como entidad autónoma y de acuerdo con sus funciones establecidas en la Ley de Adopciones y su Reglamento, está comprendida como sujeto obligado a dar cumplimiento a lo instituido en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, la cual requiere, entre otros, elaborar y publicar un informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de los servicios institucionales, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.

Para contribuir al cumplimiento de lo indicado en el párrafo anterior, fueron aprobados los “Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones”, por lo que, de acuerdo con información proporcionada por las distintas dependencias que conforman este Consejo, especialmente estadísticas relacionadas con la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios institucionales, se presenta el “Informe de Pertenencia Sociolingüística” del Consejo Nacional de Adopciones, correspondiente al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026, en el cual, de acuerdo con la información consolidada durante dicho período, la comunidad lingüística de la mayoría de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta el CNA, se concentró en el idioma “Español” (91.48% del total de usuarios y/o beneficiarios) y de los idiomas mayas sobresale el Kaqchikel (222 personas), K’iche’ (141 personas), Q’eqchi’ (90 personas) y Mam (50 personas), como los más representativos. Para el caso de la comunidad lingüística Xinka y Garífuna, fueron registrados tres y dos personas respectivamente. En “Otros” (127 personas) se registraron aquellos que indicaron comunicarse en más de un idioma (inglés y español, por ejemplo) y “N/A” (56 personas) quienes, por su edad o condición médica o de discapacidad no podían comunicarse en alguno de los idiomas nacionales o que no presentaron información sobre su pertenencia sociolingüística



INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES PRIMER CUATRIMESTRE 2026

1. ANTECEDENTES

El Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, establece las normas y los procedimientos para garantizar a toda persona, natural o jurídica, el acceso a la información o actos de la administración pública de los organismos del Estado, municipalidades, instituciones autónomas y descentralizadas, entre otras. Bajo ese contexto, el Consejo Nacional de Adopciones (en adelante CNA) es un ente obligado a cumplir con lo establecido en dicho cuerpo legal.

El artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que los entes obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, cierta información mínima que se detalla en el artículo en mención, dentro de ella, un informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de los servicios institucionales, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.

Para el efecto, el CNA cuenta con los “Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones” con el fin de promover, de acuerdo con las funciones, capacidad técnica, administrativa y financiera de la Institución, acciones para que gradualmente en los procesos de contratación y administración de personal, divulgación de los servicios institucionales y demás acciones relacionadas con las atribuciones de esta Entidad, se fomente la pertenencia lingüística, para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 19-2003 Ley de Idiomas Nacionales y el Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, ambos del Congreso de la República de Guatemala.

Bajo ese contexto, se emite el presente informe correspondiente al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026, el cual contiene la recopilación y consolidación de la información estadística generada por las distintas unidades y áreas técnicas y administrativas del CNA, sobre los usuarios y/o beneficiarios de los servicios institucionales y demás acciones relacionadas con la atención y/o promoción de la pertenencia sociolingüística, tanto a nivel interno como externo, de acuerdo con las funciones y atribuciones institucionales.





2. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con la Constitución Política de la República de Guatemala, todos los actos de la administración son públicos. Asimismo, la Ley de Acceso a la Información Pública establece que se debe garantizar el acceso a la información pública en posesión de las autoridades y sujetos obligados por la referida Ley, instituyendo mantener actualizada y disponible en todo momento, de acuerdo con las funciones, información para que sea consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado.

Bajo ese contexto, se justifica la emisión del “Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones”, correspondiente al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en el numeral 28 del artículo 10 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública y a lo establecido en los “Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones”.

3. OBJETIVO

El objetivo del presente informe es presentar y dar a conocer la información estadística recopilada y las acciones con enfoque de pertenencia sociolingüística que el CNA realizó durante el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública y el Decreto 19-2003 Ley de Idiomas Nacionales, ambos del Congreso de la República de Guatemala.

4. ABREVIATURAS Y/O ACRÓNIMOS

Para ayudar a una lectura más fluida y a una mejor comprensión del contenido del presente informe, a continuación, se detalla y describe un glosario de las abreviaturas y/o acrónimos incluidos en el presente documento.

- CNA Consejo Nacional de Adopciones
- NNA Niños, niñas y adolescentes
- SEPREM Secretaría Presidencial de la Mujer

5. PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES

De acuerdo con la información recopilada durante el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026 y en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública y la Ley de Idiomas



Nacionales, a continuación, se detalla la información sobre la Pertenencia Sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta este Consejo por medio de las diferentes unidades y áreas, técnicas y administrativas institucionales.

5.1 Programa 11 “Restitución de los derechos del NNA”

Este programa tiene como objetivo fundamental la restitución del derecho a una familia, a través de la adopción, de los NNA que han sido declarados adoptables por juez competente. De acuerdo con la información mensual reportada por los responsables de las subcoordinaciones de Atención al Niño y Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva, a continuación, se detallan los datos recopilados durante el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026.

Consejo Nacional de Adopciones
Detalle de la pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios
Programa 11 “Restitución de los derechos del NNA”
Primer cuatrimestre 2026

No.	Producto / Subproducto / Actividad / Evento	Comunidad Lingüística														TOTAL	
		Ach'	Akateka	Arsakateka	Ixil	Kaqchikel	K'iche'	Poqomchi'	Q'anjob'al	Tz'utujil	Jakalteka/pot'	Q'eqchi'	Mam	Español	Otros		N/A
PROGRAMA 11																	
NNA integrados en familias adoptivas a nivel nacional																	
1	Evaluación integral, a nivel nacional, de NNA declarados adoptables, preparados para su integración familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	0	2	27
2	Proyecto y Plan de Vida del NNA a nivel nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	15
3	Sesiones de emparentamiento en el departamento de Guatemala, para el análisis de familia idónea para la adopción de un NNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	0	35	54
4	Socialización y Convivencias a nivel nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31	0	2	33
5	Asesoría legal en el proceso de homologación a nivel nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	0	2	27
6	Familias informadas, a nivel nacional, sobre el proceso de adopción	2	0	1	8	13	26	1	1	0	2	12	4	674	58	0	802
7	Familias postulantes a la adopción evaluadas, asesoradas y preparadas para la integración de un NNA a nivel nacional	0	0	0	6	17	10	2	0	2	0	0	0	269	8	0	314
8	Familias declaradas idóneas o no idóneas para la adopción de un NNA a nivel nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150	0	0	150
9	Plan de Potencialización Familiar a nivel nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42	1	0	43
NNA adoptados integrados en un ambiente familiar y social a nivel nacional																	
1	Asesoría profesional post-adoptiva a nivel nacional	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	171	0	0	172
2	Fortalecimiento de familias adoptivas post adopción a nivel nacional	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	71	2	0	75
TOTAL		2	2	1	14	32	36	3	1	2	2	12	4	1,668	69	56	1,904

Fuente: elaboración propia con base a información contenida en los informes de avance de metas presentados por las subcoordinaciones de Atención al Niño y Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva, primer cuatrimestre de 2026.

En el programa 11, de acuerdo con la información estadística recopilada, de los NNA integrados en familias adoptivas durante el primer cuatrimestre del año 2026, el 93% fue clasificado en la comunidad lingüística “español” y el 7% en “No aplica”, que incluye casos de





niños y niñas menores de un año o casos de NNA que presentan alguna discapacidad que afecta la comunicación. En los procesos de Evaluación integral de NNA, el 85% fue registrado dentro del idioma “español” y el 15% en “No aplica”, que incluye casos como los indicados anteriormente, clasificados en este rubro.

En las actividades relacionadas con la elaboración del Proyecto y Plan de Vida, el 100% de los NNA beneficiados se identificaron en el idioma “español”. En los procesos de Sesiones de emparentamiento en el departamento de Guatemala, para el análisis de familia idónea para la adopción de un NNA, el 35% fue clasificado en el idioma “español” y el 65% dentro del grupo de “No aplica”. En las evaluaciones del período de “Socialización y convivencias”, el 94% de los casos se identificó en el idioma “español” y el 4% en “No aplica”; para el caso del proceso de “Asesoría legal en el proceso de homologación”, el 93% fue clasificado dentro de la comunidad lingüística “español” y el 7% en “No aplica”. Cabe indicar que en los casos clasificados en “No aplica”, incluye, entre otros, niños y niñas menores de un año o casos de NNA que presentan alguna discapacidad que afecta la comunicación.

En cuanto a los servicios relacionados con eventos informativos para dar a conocer el proceso de adopción, de las familias participantes, se identificó que el 84% de las personas informadas se registraron dentro de la comunidad lingüística “español” y el 8.7% dentro de un idioma maya, resaltando los idiomas K'iche', Kaqchikel y Q'eqchi' con el 3.2%, 1.6% 1.5% respectivamente; y, en menor proporción, Ixil, Mam, Achí, Jakalteka/poti', Awakateka, Poqonmchi' y Q'anjob'al, con una participación entre el 0.1% y 1% del total registrado en el idioma maya. Asimismo, en 7.2% fueron clasificadas personas que se identificaron dentro de “Otros”, que incluyó a personas que manifestaron comunicarse en más de un idioma, principalmente el inglés.

En los servicios de evaluación, asesoría y preparación de familias para la integración de un NNA, el 85.7% se clasificó dentro de la comunidad lingüística español, el 11.8% dentro de algún idioma maya y el 2.5% en “Otros”. Dentro de los idiomas mayas, se destacan el Kaqchikel (5.4%) K'iche' (3.2%), Ixil (1.9%), Poqonmchi' y Tz'utujil con el 0.6% respectivamente.

Para el caso de las Familias declaradas idóneas o no idóneas para la adopción de un NNA a nivel nacional, el 100% fueron clasificadas dentro de la comunidad lingüística “español”. De las familias a las que se les elaboró un Plan de Potencialización Familiar para fortalecer sus capacidades para la adopción de un NNA, el 98% se identificó dentro de la comunidad

lingüística “español” y el 2% en “Otros”, que corresponde a personas que indicaron comunicarse en más de un idioma, principalmente el inglés.

Dentro de los procesos de seguimiento post adoptiva y los casos NNA adoptados, integrados en un ambiente familiar y social, el 99% se clasificó en el idioma “español” y el 1% dentro del idioma maya “Akateka”. Para el caso de las familias post adoptivas fortalecidas, el 94.7% fue registrada dentro del idioma “español”, el 2.7% en el idioma maya Kaqchikel y el 2.6% en “Otros”, que corresponde a personas que indicaron comunicarse en más de un idioma.

Tomando en cuenta la información descrita en los párrafos anteriores, los usuarios y/o beneficiarios del programa 11, se clasificaron en la comunidad lingüística que se visualiza en la siguiente gráfica:

Consejo Nacional de Adopciones
Pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios
 Programa 11 “Restitución de los derechos del NNA”
 Primer cuatrimestre 2026



Fuente: elaboración propia con base a información consolidada de los informes de avance de metas presentados por las subcoordinaciones de Atención al Niño y Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva, durante el primer cuatrimestre 2026

De acuerdo con la información consolidada del programa 11, el idioma español prevalece como la comunidad lingüística de la mayoría de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que se prestan en dicho programa. Dentro de los idiomas mayas, sobresale el K'iche' (1.9%), seguido de Kaqchikel (1.7%) y en menor proporción Ixil, Q'eqchi', Poqomchi' y Mam, entre otros. Asimismo, en “otros” están clasificadas aquellas personas que se identificaron como





más de un idioma nacional o extranjero (3.6%) y en “N/A” (2.9%) principalmente NNA que, por la edad, condición médica o discapacidad, no se pudo establecer la comunidad lingüística. Es oportuno indicar que, de acuerdo con informes de la Subcoordinación de Atención al Niño, persiste la dificultad para conocer la comunidad lingüística de la mayoría de NNA declarados adoptables, debido a que el propio sistema de protección, al momento de buscar restituir sus derechos humanos vulnerados o amenazados, fomenta que pierdan su identidad cultural, en especial, cuando el juzgador ordena la inscripción del nacimiento del NNA y su abrigo en un hogar de cuidado y protección temporal, privado o público, sin atender su identidad cultural.

5.2 Programa 12 “Asesoría a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad”

La comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que se brindan en este programa, se detalla en la tabla siguiente:

Consejo Nacional de Adopciones
Detalle de la pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios
Programa 12 “Asesoría a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad y búsqueda de orígenes”
Primer cuatrimestre 2026

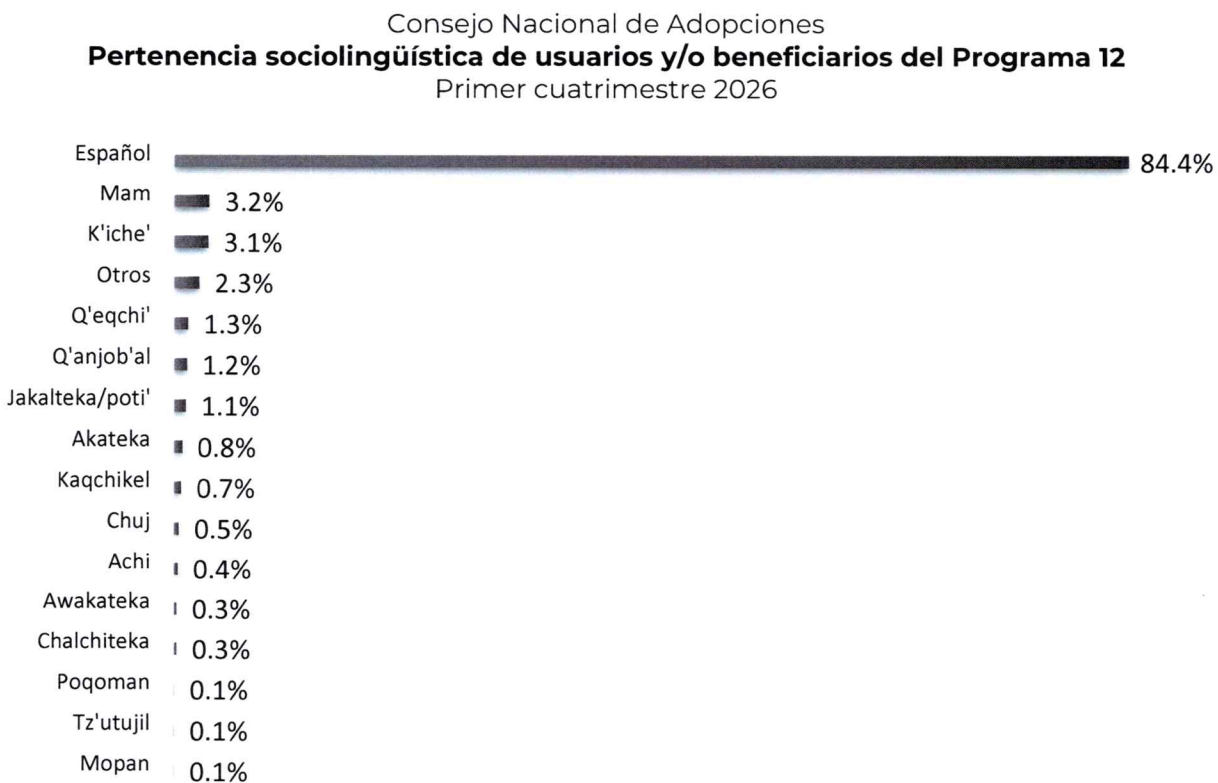
No.	Producto / Subproducto / Actividad / Evento	Comunidad Lingüística															TOTAL	
		Achi	Akateka	Awakateka	Chalchiteka	Chuj	Kaqchikel	K'iche'	Poqomam	Q'anjob'al	Tz'utujil	Jakalteka/po'it'	Q'eqchi'	Mam	Mopan	Español		Otros
PROGRAMA 12																		
	Asesorías, a nivel nacional, a Madres y/o Padres biológicos en conflicto con su parentalidad	0	0	0	0	0	2	7	0	0	1	0	1	0	0	68	0	79
1	Asesoría psicológica y social, a nivel nacional, a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad por orden de juez, por referencia interna, que se presentan voluntariamente al CNA o por referencia externa	0	0	0	0	0	2	7	0	0	1	0	1	0	0	68	0	79
	Asesoría profesional de seguimiento, a nivel nacional, a madres y/o padres biológicos que conservaron o reunificaron a su hija o hijo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	16	0	18
1	Asesoría psicológica y social de seguimiento, a nivel nacional, a madres y/o padres biológicos que conservaron o reunificaron a su hija o hijo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	16	0	18
	Personas y/o actores sociales informados, a nivel nacional, sobre el programa de madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad	3	6	2	2	4	3	16	1	9	0	8	7	24	1	542	2	630
1	Eventos informativos, a nivel nacional, sobre el programa de madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad	3	6	2	2	4	3	16	1	9	0	8	7	24	1	542	2	630
	Asesoría profesional y acompañamiento, a nivel nacional, en los procesos de búsqueda de orígenes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	15
1	Investigación documental y/o localización, a nivel nacional, de familia biológica para la preparación y el acompañamiento en el contacto y/o reencuentro familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	15
TOTAL		3	6	2	2	4	5	23	1	9	1	8	10	24	1	626	17	742

Fuente: elaboración propia con base a información contenida en los informes de avance de metas presentados por la Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica, primer cuatrimestre 2026.

En las “Asesorías a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad”, de las personas que recibieron la asesoría psicológica y social, el 86% se clasificaron dentro de la comunidad lingüística “español” y el 14% dentro de un idioma maya, dentro de ellos, K'iche' (9%), Kaqchikel (3%) y Tz'utujil y Q'eqchi' con el 1% respectivamente.

En los procesos de “Asesoría profesional de seguimiento a madres y/o padres biológicos que conservaron o reunificaron a su hija o hijo”, el 89% se identificó en el idioma “español” y el 11% dentro del idioma maya Q'eqchi'. En los eventos informativos, el 86% de los participantes se registró en el idioma “Español” y dentro de los idiomas mayas, el 3.8% correspondió a Mam, seguido del K'iche' con el 2.5% y 1.4% del Q'anjob'al, como los más representativos. En menor proporción se registraron participantes en los idiomas mayas Jakalteka/poti', Q'eqchi', Akateka, Chuj y Kaqchikel, entre otros. En la “Asesoría profesional y acompañamiento en los procesos de búsqueda de orígenes” se reportó el 100% en “Otros”, principalmente porque las personas beneficiadas indicaron comunicarse en más de un idioma nacional o extranjero.

De acuerdo con las estadísticas anteriores, el consolidado de la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios del programa 12 se resume en la siguiente gráfica:



Fuente: elaboración propia con base a información consolidada de los informes de avance de metas presentados por la Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica, primer cuatrimestre 2026



El mayor porcentaje (84.4%) de los usuarios y/o beneficiarios se identificaron en la comunidad lingüística “español” y con respecto a los idiomas mayas, resalta la comunidad lingüística Mam y K’iche’ con el 3.2% y 3.1% respectivamente, del total de servicios prestados en el programa 12. En “otros” (2.3%) se clasifican las personas que indicaron se comunican en más de un idioma, ya sea nacional o idioma de otro país, principalmente el idioma “inglés” y en “No aplica”, aquellas personas que no registraron la comunidad lingüística a la que pertenecían.

5.3 Programa 13 “Autorización y Supervisión de Hogares de Protección, Abrigo y Cuidado de NNA y Organismos Internacionales”

De acuerdo con la información estadística presentada por la Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, en la siguiente tabla se presenta el consolidado de la comunidad lingüística de los NNA abrigados en hogares protección, abrigo y cuidado, así como, de las personas que, durante el primer cuatrimestre del año 2026, recibieron los servicios que presta este programa institucional.

Consejo Nacional de Adopciones
Detalle de la pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios
 Programa 13 “Autorización y Supervisión de Hogares de Protección, abrigo y cuidado de NNA y Organismos Internacionales”
 Primer cuatrimestre 2026

No.	Producto / Subproducto / Actividad / Evento	Comunidad Lingüística															TOTAL	
		Achi	Chalchitoka	Ixil	Kaqchikel	K'iche'	Pogonmich'	Q'anjob'	Sakapulteka	Tz'utujl'	Q'eqchi'	Mam	Spakapense	Xinka	Garifuna	Español		Otros
	Supervisiones y Monitoreo, a nivel nacional, de Hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA	2	1	7	117	52	1	8	1	5	29	17	1	2	1	4,314	5	4,563
1	Evaluación de funcionamiento, a nivel nacional, de Hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA	2	1	7	117	52	1	8	1	5	29	17	1	2	1	4,314	5	4,563
	Capacitación, a nivel nacional, de representantes de hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA	1	0	1	60	25	5	0	0	0	6	5	0	1	1	998	0	1,103
1	Eventos de capacitación, a nivel nacional, dirigidos a delegados de hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA, sobre temas que fortalecen la atención integral de los NNA	1	0	1	60	25	5	0	0	0	6	5	0	1	1	998	0	1,103
	Resoluciones finales del proceso de autorización, revalidación o cierre de hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA a nivel nacional	4	0	0	3	2	1	0	0	0	16	0	0	0	0	86	36	148
1	Gestión administrativa, en el departamento de Guatemala, para el proceso de autorización, revalidación o cierre de Hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA	4	0	0	3	2	1	0	0	0	16	0	0	0	0	86	36	148
2	Asesoría profesional, a nivel nacional, inicial o de seguimiento, a Hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA, en proceso de autorización y/o revalidación, favorable o desfavorable, o seguimiento de funcionamiento	4	0	0	5	3	1	2	0	4	17	0	0	0	0	942	0	978
TOTAL		11	1	8	185	82	8	10	1	9	68	22	1	3	2	6,340	41	6,792

Fuente: elaboración propia con base a información de informes de avance de metas presentados por la Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, primer cuatrimestre 2026.



En las supervisiones y monitoreo de hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA, de acuerdo con la información proporcionada por los Hogares de protección, públicos y privados, el idioma español es el que predomina (94.5%) en los NNA abrigados; y, con relación a los idiomas mayas, sobresalen el Kaqchikel y Kiche' con el 2.6% y 1.1% del total de NNA. Se hace mención que en el idioma "Xinka" y "Garífuna" se registró el 0.04% y 0.02% del total de la población que fue supervisada durante el primer cuatrimestre de 2026; y, en "Otros" el 0.11% que incluyó población registrada con más de un idioma, ya sea nacional o idioma de otro país.

En los eventos de capacitación, sobresale la comunidad lingüística "español" (90.5%) como la más representativa y en la que se identificaron los representantes que participaron en los eventos informativos y formativos que se brindaron en el primer cuatrimestre del 2026. Dentro de los idiomas mayas, cabe destacar el Kaqchikel (5.4%) y K'iche' (2.3%) como los más representativos. De la comunidad lingüística Xinka y Garífuna, se registró el 0.1% cada uno del total de la población supervisada.

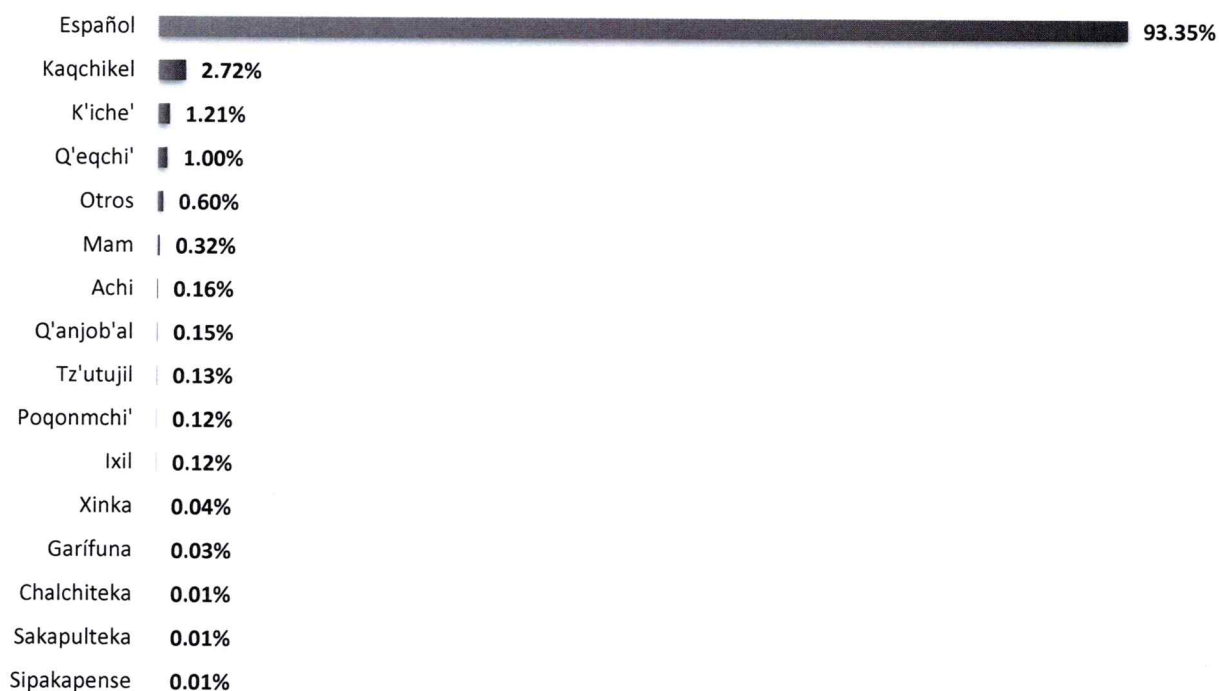
En las actividades de "Resoluciones finales del proceso de autorización, revalidación o cierre de hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA a nivel nacional" y la Gestión administrativa correspondiente, el 58.1% fue registrado dentro del idioma "español", el 24.3% en "Otros" y dentro de los idiomas mayas, el Q'eqchi' fue el más representativo, con el 10.8% del total de población registrada en los hogares autorizados y/o revalidados, seguido del Achi, Kaqchikel y K'iche' con el 2.7%, 2.0% y 1.4% respectivamente.

Para el caso de los representantes de hogares de protección, en proceso de autorización o revalidación, que fueron asesorados, el 96.3% se identificaron dentro del idioma "español" y de los idiomas mayas, el Q'eqchi' fue el más representativo (1.7%) y menor proporción el Kaqchikel con el 0.5%, así como, Achi y Tz'utujil con el 0.4% cada uno y K'iche' con el 0.3%.

Con base a lo anterior, la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que se brindaron en el programa 13, se resume en la gráfica siguiente:



Consejo Nacional de Adopciones
Pertenenencia sociolingüística de usuarios y/o beneficiarios
Programa 13
Primer cuatrimestre 2026



Fuente: elaboración propia con base a información consolidada de informes de avance de metas de la Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, primer cuatrimestre 2026

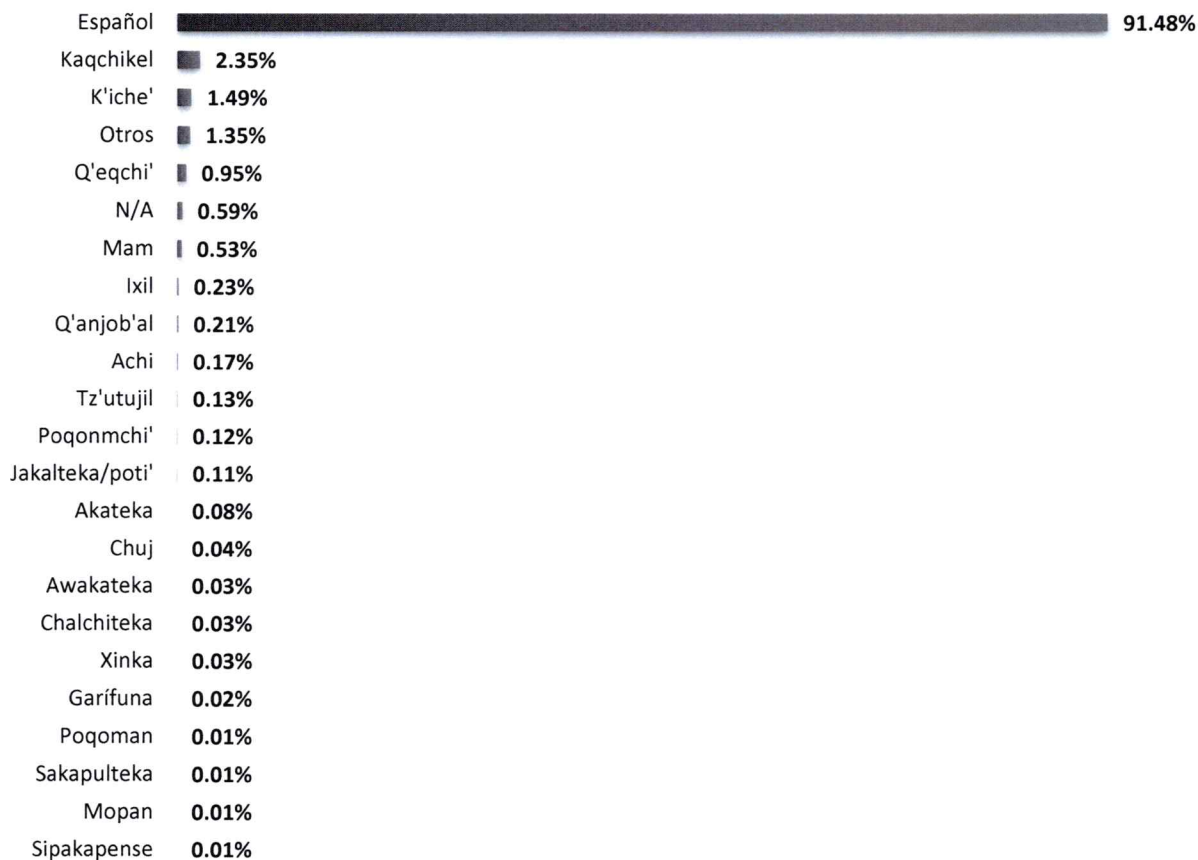
Luego de consolidar la información reportada, la mayoría de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que se prestan en el programa 13 se identifican en el idioma “español” (93.35%) y de los idiomas mayas sobresale el Kaqchikel, K’iche’ y Q’eqchi’ con el 2.72%, 1.21% y 1.00% respectivamente. El idioma Xinka representó el 0.04% y el Garífuna el 0.03% del total de población beneficiaria reportada. Es importante recalcar que, la mayoría de la información estadística generada por la Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, depende de los datos que los hogares de protección, públicos y privados comparten a esta institución sobre las características de la población abrigada.

6. CONSOLIDADO DE LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES

Con base a la información de los numerales anteriores, el consolidado sobre la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios institucionales se resume en la gráfica siguiente:



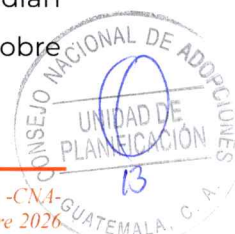
Consejo Nacional de Adopciones
Consolidado de la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios
que presta el Consejo Nacional de Adopciones
Primer cuatrimestre 2026



Fuente: Información reportada por las subcoordinaciones sustantivas del CNA. primer cuatrimestre 2026

Durante el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026, la comunidad lingüística de la mayoría de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta el CNA, se concentró en el idioma “Español” (91.48% del total de usuarios y/o beneficiarios) y de los idiomas mayas sobresale el Kaqchikel (222 personas), K'iche' (141 personas), Q'eqchi' (90 personas) y Mam (50 personas), como los más representativos.

Para el caso de la comunidad lingüística Xinka y Garifuna, fueron registrados tres y dos personas respectivamente. En la casilla de “Otros” (127 personas) y “N/A” (56 personas) se registraron aquellos que utilizaban más de un idioma para comunicarse (Inglés y Español, por ejemplo) y quienes, por su edad o condición médica o de discapacidad no podían comunicarse en alguno de los idiomas nacionales o que no presentaron información sobre su pertenencia sociolingüística.



Con base a los resultados de la información registrada sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios institucionales, se puede establecer una referencia para promover, de acuerdo con la capacidad técnica, la disponibilidad presupuestaria y financiera, las campañas de divulgación e información institucional con enfoque en las comunidades lingüísticas, especialmente, en las que se ha identificado una mayor representatividad, así como, las capacitaciones relacionadas con dicha temática.

7. ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

De acuerdo con lo establecido en los “Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones”, se continuó promoviendo en idioma español, los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, utilizando para el efecto, entre otros, las redes sociales institucionales. Asimismo, durante el primer cuatrimestre de 2026, las unidades técnicas y administrativas realizaron algunas acciones que es importante resaltar en el presente informe:

7.1 Coordinaciones interinstitucionales

Con el fin de atender a los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta el Consejo Nacional de Adopciones en su idioma materno, las Subcoordinaciones del Equipo Multidisciplinario realizaron, durante el primer cuatrimestre del año 2026, las coordinaciones interinstitucionales con diferentes entidades y/o personas para recibir el apoyo de un intérprete y/o traductor para la atención con pertenencia cultural y lingüística en algunos servicios brindados, lo cual se describe en los numerales siguientes.

7.1.1 Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva

La Subordinación de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva, con el fin de garantizar el derecho a ser escuchado y comprendido en el idioma materno, realizaron las gestiones para contar con el apoyo de un intérprete para brindar la asesoría y/o evaluación a familias interesadas en el proceso de adopción, en las siguientes comunidades lingüísticas:

Idioma	Número de familias atendidas
K'iche'	2
Kaqchikel	2
Ixil	1

Fuente: Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva



7.1.2 Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica

La Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica, durante el primer cuatrimestre de 2026, realizó las coordinaciones interinstitucionales con la Secretaría de Pueblos Indígenas del Organismo Judicial para solicitar apoyo de un intérprete del idioma K'iche' para la realización de una orientación. Sin embargo, dicha coordinación no pudo concretarse, por tal motivo, se gestionó el apoyo de una persona de la localidad para poder llevar a cabo la diligencia de orientación, según expediente CNA-FB-210-2025, llevada a cabo en Santa María Chiquimula, Totonicapán, el 19 de enero de 2026.

7.1.3 Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales

Con el fin de garantizar la atención integral de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo el sistema de protección con medida de abrigo temporal en un hogar de protección, la Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales realizó talleres formativos para todos los hogares de protección públicos y privados de la República de Guatemala, solicitando en el registro de asistencia, la pertenencia étnica y comunidad sociolingüística de cada participante. Asimismo, en las supervisiones y asesorías, los profesionales orientaron a las autoridades y equipo multidisciplinario de los hogares con el fin de brindar una atención integral a los NNA. Dentro de los referidos procesos fue solicitada la información de la población abrigada, en donde se incluía lo referente al grupo étnico y pertenencia sociolingüística de cada NNA.

7.1.4 Unidad de Asesoría Jurídica

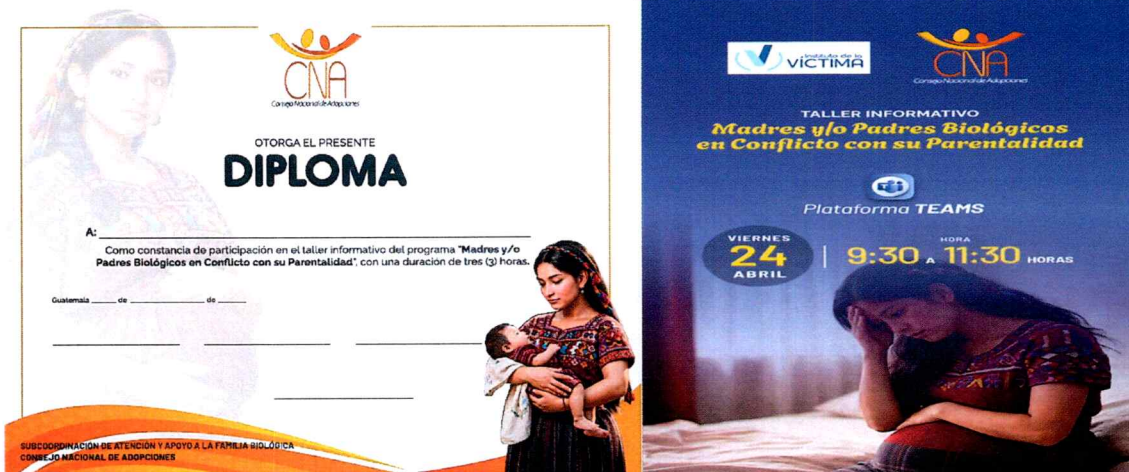
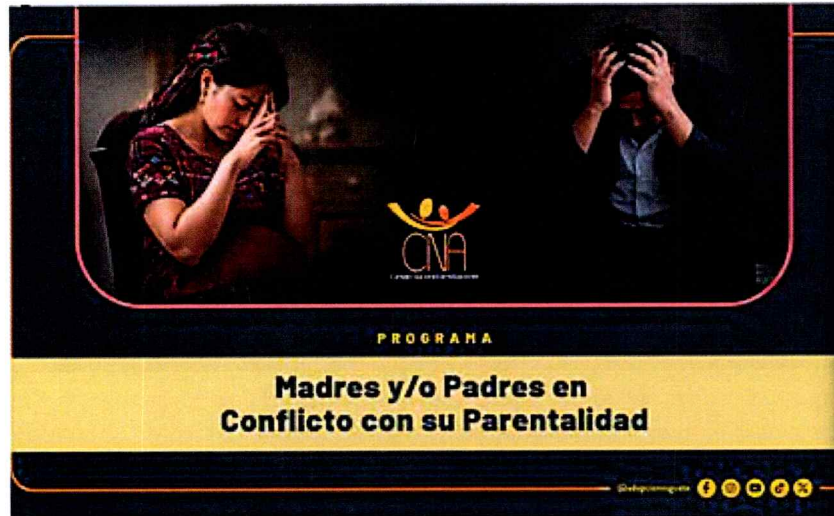
De acuerdo con lo informado por la Unidad de Asesoría Jurídica, a pesar de no haber realizado acciones específicas, cabe resaltar que, del análisis de sentencias, verifica y recomienda, cuando es aplicable, el fortalecimiento de procesos institucionales con respecto a la atención a madres y padres en conflicto con su parentalidad, recomendando que quede constancia del idioma en que se le da el acompañamiento de parte del Equipo Multidisciplinario y el apoyo de intérpretes cuando corresponda.

7.1.5 Comunicación Social

La Unidad de Comunicación Social, en atención a la realidad sociolingüística predominante y asegurando que la comunicación sea efectiva para brindar los servicios del CNA en las regiones suroccidente y noroccidente del país, realizó las siguientes acciones:



- a) Se actualizó el diseño y contenido de la presentación institucional del CNA, en conjunto con la Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica (SUFB).



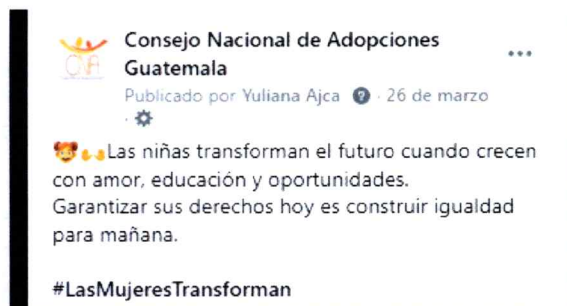
Dicho material fortalecerá los talleres informativos nacionales destinados a promover la gratuidad de los servicios institucionales.

- b) Se realizaron las gestiones para coordinar con diversas instituciones del departamento de Huehuetenango, la colocación de afiches promocionales para dar a conocer los servicios institucionales.





- c) El CNA y la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPTEM) unieron esfuerzos para impulsar en redes sociales la campaña informativa “Las Mujeres Transforman”



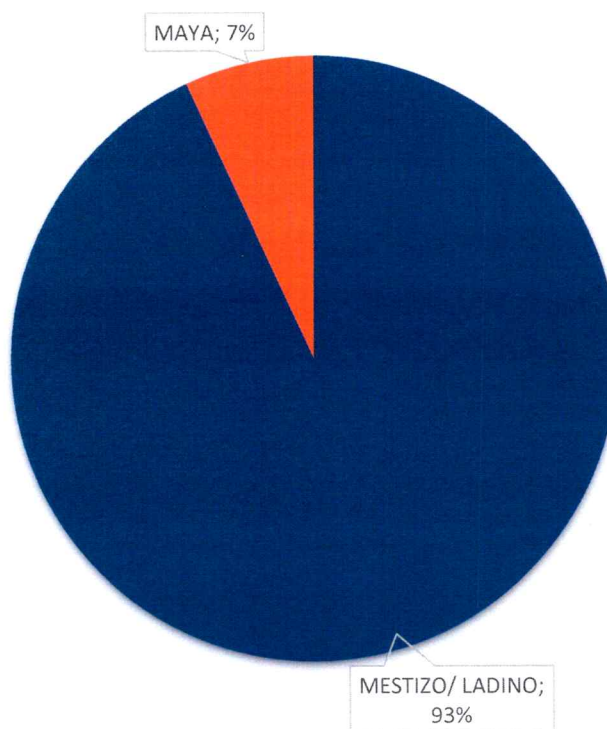
7.1.6 Unidad de Recursos Humanos

La Unidad de Recursos Humanos, con el objetivo de fortalecer la elaboración y publicación del Informe de Pertenencia Sociolingüística del CNA, informó sobre las siguientes acciones:

a) Identificación y registro de grupo étnico y comunidad lingüística del Personal

Se ha actualizado el registro del personal, lo que ha permitido identificar el grupo étnico de los colaboradores, así como su comunidad lingüística. A continuación, se presentan los datos obtenidos:

Gráfica 1
Grupo étnico personal del CNA

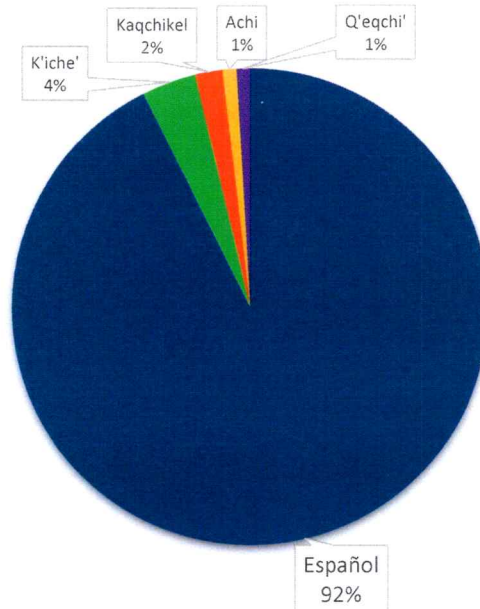


Fuente: Unidad de Recursos Humanos CNA

La etnia predominante dentro del personal del CNA es la Mestiza / ladino con 100 colaboradores registrados, así mismo, ocho pertenecen a la etnia Maya.



Gráfica 2
Comunidad lingüística personal del CNA



Fuente: Unidad de Recursos Humanos CNA

Dentro del personal del CNA dominan cinco comunidades lingüísticas, del total de 108 colaboradores, 100 se identifican en la comunidad lingüística “Español” y ocho dentro de los idiomas mayas Achi (una persona), K'iche' (cuatro personas), Kaqchikel (dos personas) y Q'eqchi' (una persona).

b) Convocatorias de plazas vacantes

Como requisito dentro de las convocatorias de plazas vacantes se considera el dominio de algún idioma maya, promoviendo la pertinencia sociolingüística



**Consejo Nacional de Adopciones
PROCESO DE SELECCIÓN**

CONVOCATORIA EXTERNA

El Consejo Nacional de Adopciones
Invita a participar en la Convocatoria Externa para ocupar el puesto de:

TRABAJADOR SOCIAL

Región	022 "Personal por Contrato"
Puesto nominal	Trabajador Social
Ubicación funcional	Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica
Horario	07:00 - 15:00 horas
Salario total	Salario Q 9.500 ⁽¹⁾ • Bonificación 37.2001 Q 250 ⁽²⁾ • Bonificación profesional Q. 375 ⁽³⁾
Jefe Inmediato	Subcoordinador de Atención y Apoyo a la Familia Biológica
Ubicación Geográfica del Puesto	Oficina departamental de Quetzaltenango, ubicada en la 1ª Avenida "A" 10-15 zona 6, Quetzaltenango

1. NATURALEZA DEL TRABAJO:

Trabajo profesional que consiste en la asesoría y apoyo social a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad, ya sea por orden de Juez o por referencia interna o bien, que se presentan al CNA voluntariamente o por referencia externa, el seguimiento a madres y/o padres que reunificaron o conservaron a su hijo o hija y el apoyo en las acciones de información y divulgación del programa y la búsqueda de orígenes.

- contar con tres años de experiencia en tareas afines al puesto en instituciones públicas.
- 2. De preferencia de origen guatemalteco.
- 3. Hallarse en el goce de sus derechos civiles.
- 4. Colegiado Activo.
- 5. Acreditar experiencia en el tema de niñez y adolescencia.
- 6. No haber sido condenado por delitos contra la niñez y adolescencia, y/o administración pública.
- 7. No tener vinculación y/o representar intereses de personas o entidades privadas que se dediquen al cuidado o cualquier otra relación con niños susceptibles de ser dados en adopción.



**Consejo Nacional de Adopciones
PROCESO DE SELECCIÓN**

- 8. No encontrarse (dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley de Adopciones).
- 9. Alto compromiso con el tema de niñez y adolescencia y con el cargo a desempeñar.
- 10. Capacidad de trabajo en equipo, buen manejo de las relaciones interpersonales, responsabilidad, comunicación asertiva, planificación y organización del tiempo, proactividad, dinamismo.
- 11. Excelente ortografía, redacción y vocabulario técnico.
- 12. Capacidad y voluntad de desplazamiento al interior de la República.
- 13. Tener vocación de servicio, compromiso y proyección social.
- 14. De reconocida honorabilidad, ética y moral.
- 15. Dominio de un idioma maya (idioma propio de la comunidad).



Estas acciones reflejan el compromiso del CNA con la promoción de la diversidad lingüística y cultural de Guatemala y con la mejora continua de los servicios institucionales para atender de manera adecuada a la población.

8. CONCLUSIONES

- Durante el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026, la comunidad lingüística de la mayoría de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta el CNA, se concentró en el idioma “Español” (91.48% del total de usuarios y/o beneficiarios) y de los idiomas mayas sobresale el Kaqchikel (222 personas), K’iche’ (141 personas), Q’eqchi’ (90 personas) y Mam (50 personas), como los más representativos.
- Para el caso de la comunidad lingüística Xinka y Garífuna, fueron registrados tres y dos personas respectivamente. De acuerdo con la información estadística registrada en el primer cuatrimestre de 2026, fueron registradas 127 personas en la categoría de “Otros”, los cuales correspondieron a aquellos que indicaron comunicarse en más de un idioma (Inglés y Español, por ejemplo) y 56 personas en “No aplica”, quienes por su edad o condición médica o de discapacidad no podían comunicarse en alguno de los idiomas nacionales o que no presentaron información sobre su pertenencia sociolingüística.
- El Equipo Multidisciplinario, por medio de sus respectivas subcoordinaciones, realizaron las coordinaciones interinstitucionales para brindar los servicios de asesoría, evaluación y orientación, por medio del apoyo de intérpretes, en los idiomas maternos de los solicitantes o beneficiarios, destacando los idiomas mayas Kaqchikel, K’iche’ e Ixil.
- Dentro de las Unidades administrativas, la Unidad de Comunicación Social, en conjunto con la Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica actualizó el diseño y contenido de la presentación institucional del CNA, para dar a conocer el programa de “Madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad”; coordinó con diversas instituciones del departamento de Huehuetenango, la colocación de afiches promocionales para dar a conocer los servicios institucionales; y, en conjunto con la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) unieron esfuerzos para impulsar en redes sociales la campaña informativa “Las Mujeres Transforman”.

La Unidad de Recursos Humanos continuó fortaleciendo el registro del personal, lo que permitió identificar el grupo étnico de los colaboradores (Mestiza /ladino y maya) así como su comunidad lingüística (100 se identifican en la comunidad lingüística “Español” y ocho dentro de los idiomas mayas, siendo estas: Achi (una persona), K’iche’ (cuatro personas), Kaqchikel (dos personas) y Q’eqchi’ (una persona)).

9. RECOMENDACIONES

- Si la situación presupuestaria y financiera lo permite, continuar con la promoción y fortalecimiento de las políticas de contratación y administración de personal con pertenencia sociolingüística; así como, fortalecer el plan de capacitación por medio de actividades culturales con temáticas relacionadas con la Ley de Idiomas Nacionales, para fortalecer las capacidades del recurso humano institucional.
- Continuar fortaleciendo, de acuerdo con las posibilidades presupuestarias y financieras, las acciones de divulgación de los servicios institucionales con pertenencia sociolingüística, dirigidas a grupos étnicos y lingüísticos de la República de Guatemala, principalmente los más representativos.
- Continuar fortaleciendo las coordinaciones interinstitucionales con diversas entidades, líderes comunitarios y religiosos para contar con el apoyo de intérpretes de los diferentes idiomas mayas, garífuna y xinka, así como, promover y fomentar la pertenencia lingüística, para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 19-2003 del Congreso de la República, Ley de Idiomas Nacionales.



J.C. Erwin Orlando Kaxon Dubo
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN
Consejo Nacional de Adopciones
GUATEMALA, C. A.

